

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

## APRUEBA CONVENIOS CONCURSO FONDECYT DE POSTDOCTORADO - CONICYT, CONVOCATORIA 2015

SANTIAGO, 04.12.15 06737.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N° 149 de 1981 de Educación y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

1.- Que, la Universidad de Santiago de Chile se encuentra participando como institución patrocinante, en 8 (ocho) Proyecto FONDECYT de Postdoctorado, en el marco del Concurso FONDECYT de Postdoctorado, Convocatoria 2015.

2.- Que con fecha 01 de noviembre de 2014, la Universidad de Santiago y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica celebraron 08 (ocho) convenios para el desarrollo y ejecución de los referidos Proyectos.

3.- Que, en el marco del desarrollo de los proyectos individualizado más adelante, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT transferirá fondos directamente a los Investigadores Responsables.

4.- Que, mediante Resolución Exenta N° 783 del 22 de octubre de 2014, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), se aprobaron los convenios indicados en el considerando 2 de la presente Resolución.

5.- Que al 15 de mayo de 2015, los convenios individualizados más adelante, son los que ha remitido CONICYT a nuestra Universidad.

6.- Que, si bien existe un acto formal aprobatorio del convenio referido, mediante Resolución de CONICYT citada en el considerando anterior, a la fecha, aún no se ha formalizado la aprobación por parte de la Universidad.

7.- Que, los principios de eficiencia, eficacia y coordinación, contemplados en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, expresamente disponen que los órganos de la Administración deben cumplir sus cometidos coordinadamente y propender a la unidad de acción evitando la duplicación de funciones.

8.- Que, el artículo 9 de la Ley N° 19880, que establece bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, establece el principio de economía procedimental que ordena que la Administración debe responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios como lo sería transcribir nuevamente el extenso texto íntegro del acuerdo de voluntades aludido.

9.- Que el artículo 6 de la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que exige la transcripción de contratos y convenios, alude a aquellos afechos al trámite de toma de razón, lo que no ocurre en la especie.

## RESUELVO

1.- Apruébanse 8 (ocho) Convenios del Concurso FONDECYT de Postdoctorado de CONICYT, Convocatoria 2014, celebrados con fecha 01 de noviembre de 2014, entre la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, respecto de los Proyectos folios N°s 3150004, 3150050, 3150159, 3150229, 3150271, 3150431, 3150440, 3150537.

2.- Los convenios citados en el artículo precedente, se detallan en la siguiente tabla, y que se entiende forma parte integrante de la presente resolución:

CÓDIGO PROY.	INVESTIGADOR RESPONSABLE	TÍTULO PROYECTO	DUR. PROY.	ACADEMICO PATROC.	UNIDAD ACADÉMICA	FACULTAD / UNIDAD MAYOR
3150004	MORALES SIERRA, EDUARDO	IDENTIFICATION AND CHARACTERIZATION OF NOVEL MECHANISMS OF HEAVY METAL RESISTANCE: LESSONS FROM PLASMID-ENCODED DETERMINANTS ISOLATED FROM ANTARTIC BACTERIA	3 años	VÁSQUEZ GUZMÁN, CLAUDIO	Departamento de Biología	Química y Biología
3150050	ZALIASNIK SCHILKRUT, YAEL ANDREA	TEATRALIDAD DE Y EN DISTINTOS ESPACIOS DE MEMORIA RELACIONADOS CON LA DICTADURA EN CHILE	3 años	SANTOS HERCEG, JOSÉ	Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	Vicerrectoría Académica
3150159	BRICE, CLAIRE	NITROGEN ASSIMILATION DIFFERENCES BETWEEN INDUSTRIAL YEAST STRAINS	3 años	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CLAUDIO	Centro de Estudios en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CECTA)	Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
3150229	LLANILLO DEL RÍO, PEDRO	OZONE VARIABILITY INFLUENCE ON THE COUPLED ATMOSPHERE-OCEAN SYSTEM	3 años	CORDERO CARRASCO, RAÚL	Departamento de Física	Ciencia
3150271	SILVA GONZÁLEZ, NATALY	REACTIVIDAD DE COMPLEJOS MACROCÍCLICOS Y NANOPARTÍCULAS DE HIERRO INMOVILIZADOS EN ELECTRODOS HÍBRIDOS CON NANOTURBOS DE CARBONO EN LA OXIDACIÓN DE TIOLES Y REDUCCIÓN DE DISULFUROS DE INTERÉS BIOLÓGICO	3 años	ZAGAL MOYA, JOSÉ	Departamento de Química de los Materiales	Química y Biología
3150431	GONZÁLEZ ALVAREZ, ALEJANDRO	PAPEL DE LOS NOCICEPTORES POLIMODALES EN LAS ALTERACIONES SENSORIALES DE LA CORNEA INDUCIDAS POR LESIÓN	2 años	MADRIO MONTECINOS, RODOLFO	Departamento de Biología	Química y Biología
3150440	GONZÁLEZ FIGUEROA, ALBERTO	COPPER-INDUCED EXTRACELLULAR CALCIUM ENTRY, INTRACELLULAR CALCIUM RELEASE AND ACTIVATION OF GENE EXPRESSION OF ANTIOXIDANT ENZYMES VIA CAMS, CDPKS AND CBLPKS IN THE MARINE MACROALGA ECTOCARPUS SILICULOSUS	3 años	MOFALES MUÑOZ, BERNARDO	Departamento de Biología	Química y Biología
3150537	ARANCIBIA AGUILAR, CARLA	DESARROLLO DE MATRICES BASADAS EN EMULSIONES QUE FAVOREZCAN LA LIBERACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS PARA MEJORAR SU FUNCIONALIDAD NUTRICIONAL Y SENSORIAL	3 años	MATACEVICH, SILVIA	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Tecnológica

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

JMZC/OBC/msu  
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Rectoría
- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Secretaria General
- 2.- Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, VRIDEI
  - 1.- Vicerrectoría Académica
  - 1.- Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)
  - 1.- Facultad de Química y Biología
  - 1.- Facultad de Ciencia
  - 1.- Facultad Tecnológica
  - 1.- Dirección Jurídica
- 2.- Oficina de Partes
  - 1.- Archivo Central